



De izquierda a derecha: Alumna del Complejo Educativo Joaquín Rodezno, Jaqueline Elías; Viceministro de Educación, Héctor Samour; Procuradora General Adjunta, Sara Guardado; Directora Ejecutiva de ISDEMU, Yanira Argueta y Directora del Complejo Educativo Joaquín Rodezno, Gloria Marina Müller.

En el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer, El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) junto al Ministerio de educación lanzan iniciativa para sensibilizar a la juventud sobre los derechos de las mujeres.

La actividad realizada en la Escuela Joaquín Rodezno, fue presidida por la Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo ISDEMU Yanira Argueta y el Viceministro de Educación Héctor Samour, es el lanzamiento oficial, para que todos los años en la fecha conmemorativa del día internacional de la mujer, en las escuelas públicas del país se dediquen 10 minutos para reflexionar sobre la temática de los derechos de las mujeres.

El acto fue inaugurado por La Directora del ISDEMU Yanira Argueta, quien en su intervención señaló que la conmemoración de día nacional e internacional de la mujer es el reconocimiento de la larga y dura lucha de las mujeres por ser reconocidas como ciudadanas sujetas de derechos.

Así mismo hizo una reseña histórica del importante papel que jugaron en las transformaciones de nuestra realidad mujeres como Prudencia Ayala y otras, gracias a esos esfuerzos hoy se tienen frutos, sobre todo en este gobierno en donde se han visto los más significativos avances en el logro del reconocimiento de los derechos, la igualdad y la equidad de las mujeres salvadoreñas, con aprobación de la Ley de Igualdad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y de la cual el Estado asume su territorialización llevando las

acciones hasta los 262 municipios del país a través de la operativización del Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas 2012.

También destaco que el reconocimiento de las mujeres “como personas autónomas y con derechos”, supone un reto para el país en el acceso y control sobre los recursos y bienes para el desarrollo de las mujeres, pues esto implica la eliminación de prácticas discriminatorias en el ámbito educativo y laboral a nivel público y privado, en el acceso y control a los activos tangibles, en igualdad salarial y en la mejora de las relaciones y responsabilidades en relación al cuidado que promueva la corresponsabilidad de los hombres, porque en la actualidad una de las brechas por superar es el no reconocimiento del trabajo del cuidado.

Señalo además que los avances son posibles por los diferentes programas implementados por el estado entre estos destaco: el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) que en 2012 benefició al 72.78% de mujeres especialmente a las madres solteras que están en los territorios más precarios; los programas de apoyo productivo y empresarial de CONAMYPE, que benefició a un 64% de mujeres empresarias y emprendedoras; y en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo, el 66% fueron beneficiadas con la entrega de capital semilla.

Así mismo en el área de educación se ha logrado la alfabetización de 147,767 mujeres a nivel nacional, lo que conlleva a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y su entorno familiar. Por otra parte en el proceso de titularización el 57.78% de los títulos de propiedad otorgados por el estado han sido para mujeres, garantizando a éstas el acceso y control sobre estos recursos. Con el programa de Comunidades Solidarias ejecutado por el FISDL en el área rural, el 52.06% de pensiones básicas son mujeres; el 95.69% han sido sujetas de capacitación y formación y el 97.235 han recibido bonos en salud y educación.

También señalo la importancia que adquiere el llamado que realizara el Señor Presidente de la República a través de los medios con el lema “La violencia contra la mujer es violencia contra la sociedad” al instar a combatir todo tipo de violencia contra las mujeres, y en este marco se establece en el ISDEMU el Programa Sistema de Denuncia y Atención a través del teléfono de llamadas gratuitas 126, en el cual, especialistas del programa Integral para un Vida Libre de Violencia, atienden a las mujeres, que pueden estar siendo víctimas de algún tipo de violencia, les brinda de manera inmediata atención psicosocial, asesoría y acompañamiento legal. En este mismo marco surge también el programa “Voz Mujer”, que busca generar conocimientos críticos sobre la situación que viven miles de mujeres, así como empoderarlas y fortalecer la cultura de la denuncia para contrarrestar este flagelo.

Otro de los logros obtenidos en esta gestión presidencial, ha sido el programa CIUDAD MUJER, que se implementa como una estrategia para el empoderamiento de las mujeres de sus derechos fundamentales a través de servicios especializados, que a la fecha se ha brindado más de cien mil atenciones a mujeres en sus diferentes áreas que son: atención a la violencia de género, autonomía económica, salud sexual y reproductiva, educación colectiva y atención infantil.

Con esta acción a realizarse cada año se busca sensibilizar a las y los adolescentes en la temática de género, lo que permitirá que los problemas de violencia o discriminación, que han sido patrones culturales en nuestra sociedad puedan ser erradicados.

San Salvador, 08 de marzo de 2013

[Fotos](#)